

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Viernes 20 de Octubre de 1893.

Año XXII. Núm. 6.129.

«La Menorquina»

Lo prometido es deuda, y cumpliendo la que ayer contrajimos, damos a continuación un extracto de lo que escribe la prensa de Barcelona referente a las pruebas oficiales de los vapores «Menorquin» y «Ciudad de Mahon».

La mas extensa de las aludidas reseñas es la del experto marino D. Enrique Font Valencia, redactor de «La Dinastía». Despues de consignar que «rompiendo los toscos moldes de la rutina, y efectuando un verdadero «tour de force», la compañía «La Menorquina» ha presentado de momento tres magníficos vapores, superiores todos ellos a lo exigido en el pliego de condiciones, escribe:

«Cuanto puede apetecer el mas exigente pasajero, lo encuentra a bordo de los buques de la casa: confort, seguridad y vigilancia. El cargador por su parte no tiene que temer las contingencias propias de un barco viejo y asendereado, pues la solidez y perfecto ajuste del casco de las embarcaciones le ofrece completa garantía al riesgo de las mercancías que embarca.»

«A las diez de la mañana de ayer (18) se verificaron las pruebas oficiales del vapor «Menorquin», hermoso buque construido en Glasgow y cuya espléndida condicion para el pasaje y transporte es un verdadero acicate para el que tiene que convertirse en forzoso huesped marítimo del buque durante unas horas de travesía.

Componían el jurado calificador una comision que no podia haber sido mejor elegida, dadas las relevantes condiciones de imparcialidad, ilustracion e inteligencia que en ella concurrían.

El dignísimo general de Marina Excelentísimo Sr. Navarro; D. Manuel Rodriguez, ingeniero naval, uno de nuestros mas ilustrados próceres del ramo que tan brillantemente representa; el bizarro teniente de navío Sr. Fernandez Caro y D. José Molinas, perito-ingeniero naval, formaban la junta calificadora de los experimentos que debían efectuarse.»...

«Poco mas de la hora indicada se lanzaron las amarras y el «Menorquin» una vez fuera de puntas, hizo rumbo al NE. costeano nuestra hermosa costa de Levante y pasando al nivel mismo de los bajos de arenas existentes entre Masnou y Mataró. Al llegar tan avante con la torre de la iglesia de Vilasar, se viró en redondo, regresando a puerto, habiéndose obtenido en la navegacion un promedio, a tiro natural, de 12 millas de andar; es decir, 2 millas mas de las que exige el contrato, siendo el viento al SE fresco y la mar llana.

Hay que tener en cuenta que el «Menorquin» efectuó sus pruebas sin esfuerzo alguno, dadas sus excelentes condiciones de velocidad. Es uno de los

mas hermosos buques de vapor que frecuentan las aguas de nuestro puerto, y que reúne excepcionales condiciones. Sus elegantes y vastas cámaras de primera admiten hasta 40 pasajeros, y 24 señoras en sus cámaras especiales. Las de segunda, 48; y 18 las de tercera, debajo del castillo de proa. El buque tiene máquina de alta y baja presion Compound; sus calderas son nuevas del 1892, habiéndose probado su presion al frio al doble de la representada por la carga de 4'57 kilogramos por centimetro cuadrado aplicada a las válvulas de seguridad.»

En extremo satisfechos regresaron los expedicionarios al puerto, en donde traspasaron al vapor «Cámara», en cuyo elegante salón les sirvió espléndido almuerzo el Hotel Continental.

Enumera aquí los brindis que se pronunciaron al descorcharse el Champagne, y continúa:

«Poco despues de terminado el almuerzo se dió la orden de levar y efectuar las pruebas de velocidad del «Cámara», navegando con rumbo opuesto al efectuado por la mañana con el «Menorquin». Estas dieron un resultado brillante, toda vez que con viento fresco de proa y corriente contraria obtuvo un andar de 11'80 millas por hora, superando a las condiciones que estipula el Gobierno.

Todos cuantos a bordo se encontraban elogiaron las excelentes condiciones del buque, pues apesar de su excelente andar, no se notaba en él esa molesta trepidacion que tanto fatiga al viajero, estando todos unánimes en reconocer al citado vapor excepcionales condiciones tanto marineras como de lujo y confort. El «Cámara» se construyó en Glasgow (Paisley) en 1878, y sus calderas son del 1891, probadas en frio a 9'72 kg. de presion.

El resultado de las pruebas fué por demás satisfactorio, manifestándolo así la Junta calificadora y cuantas personas inteligentes habia a bordo.

El «Diario de Barcelona», despues de los preliminares consiguientes, dice:

A las diez de la mañana se hizo a la mar el «Menorquin», y una vez fuera de puntas siguió rumbo al Este y corriendo paralelamente a la costa llegó, a las once y media, a la altura de Vilasar, en donde vivó en redondo y emprendió su viaje de regreso, habiendo andado un promedio de 11'65 millas, ó sea mas de la velocidad exigida en la contrata. El «Menorquin» echó anclas en el mismo sitio que ocupaba antes de las diez, y por medio de una plancha se trasladaron los invitados al «Cámara», en cuyo salon-comedor se sirvió un espléndido almuerzo preparado por el Gran Hotel Continental. A las cuatro menos cuarto, levó anclas el «Cámara» y se dirigió hácia poniente y despues de haber llegado frente a Sitjes regresó al puerto ya de noche. El

«Cámara», en su viaje de ida y vuelta, alcanzó un promedio de 11'75 millas con un tiempo magnífico y mar llana. Los dos citados vapores tienen aproximadamente la misma cabida y pueden alojar cómodamente en sus espaciosas cámaras 40 pasajeros de primera clase 44 de segunda y 18 de tercera, pudiéndose aumentar el número de estos últimos utilizando el entrepuente.

He aquí algunos párrafos de «La Vanguardia»:

Ayer se verificaron las pruebas oficiales del andar de los vapores «Menorquin» y «Cámara», etc., etc.

De esas pruebas resultaron bien librados ambos vapores: el primero alcanzó una velocidad media de 11'65 millas por hora y el segundo la de 11'75 en el mismo espacio de tiempo. El mar y el viento favorecieron la marcha de ambos buques, pues no podía ser más tranquila aquella ni más apacible éste, que daba cara a la proa.

Con el servicio regular de esa línea de vapores, Menorca cuenta, de aquí en adelante, con nuevos medios de comunicacion. El comercio que con Barcelona sostiene, puede desarrollarse con toda amplitud.

El «Diario del Comercio» se expresa en estos términos:

Con mar llana y un andar de once millas llegó el «Menorquin» a la altura de Mataró, virando entonces en demanda de este puerto y resultando al volver con una velocidad de doce millas en marcha media.

A las doce y media próximamente recaló de nuevo el «Menorquin» en este puerto, traspasando la comision e invitados al nuevo «Ciudad de Mahon», en cuyo espléndido salon comedor se dió un suculento banquete, que sirvió el Hotel Gran Continental...

A las tres y media de la tarde levó anclas el «Ciudad de Mahon» («Cámara») con rumbo a Menorca, y con mar tranquila navegó dos horas próximamente, con una velocidad media de 11 millas.

Las pruebas de ambos vapores fueron de un resultado por demás satisfactorio. Los señores armadores recibieron por ello felicitaciones de todos los expedicionarios, convencidos del buen servicio que prestará la nueva empresa con tales barcos y que ofrecen para el pasaje toda clase de comodidades.

El «Diario Mercantil» ofrece dar cuenta de las pruebas que nos ocupan para cuando las haya verificado el «Comercio», antes «Nuevo Correo de Cartagena», adelantando que las del «Menorquin» y «Ciudad de Mahon» han superado los deseos de la Empresa.

«El Noticiero Universal» dice poco más ó menos que sus colegas, y al ocuparse en los brindis hace especial mencion del que pronunció el Sr. Marqués de Montroig recordando que «un buque mahonés, por un mahonés mandado, desafiando el mal tiempo llevó en 1859

los víveres de que carecia al cuerpo de ejército de Africa.»

Se refiere a D. Pedro Carreras, uno de los más bravos y entendidos marinos que ha tenido nuestra matricula, y que a la razon mandaba el vapor «Menorca» que tan excelentes servicios prestó al Estado cuando la guerra con Marruecos.

La opinion del Sr. Cánovas

Ya se han dado al público algunas manifestaciones hechas por este ilustre estadista sobre la cuestion marroquí, por haberlas transcrito un correspondiente de «El Liberal», de Madrid pero ahora conocemos mejor su pensamiento, porque «La Epoca» ha publicado una interesante «interview», que le remite persona que ha conversado con el ex-presidente del Consejo de ministros.

Dice así: «El Sr. Cánovas, reconociendo toda la importancia de la reclamacion diplomática, que sea cualquiera su resultado, nos coloca en la mejor situacion para hacer valer nuestros derechos, me dijo lo siguiente acerca de nuestra accion directa sobre las kábilas:

—He seguido con el mayor interés la marcha de los sucesos de Melilla y cuantas noticias se han publicado relacionadas con el conflicto marroquí, y en rigor puedo decir que muchas de las afirmaciones que con tal motivo se han lanzado tienen un poco alarmado mi patriotismo.

Por modestos que sean los límites en que quedaba encerrarse nuestra accion, no debe esta restringirse hasta el punto de incurrir en una prudencia tan exagerada que pudiera ser calificada de debilidad.

—Según eso—indiqué yo—podríamos traspasar los linderos de nuestro campo, para castigar a los marroquíes y construir nuestro fuerte.

—Ciertamente. Es mas, sería una insigne torpeza que se considerasen enajenados nuestros derechos de soberania en nuestro territorio y beligerancia en el suyo, declarando ó admitiendo desde ahora que no traspasaríamos nuestro campo. Siguiendo ese criterio, ¿cómo habríamos de poder construir el fuerte ante el enemigo? Si el caso llega, habrá que rechazarlo hasta donde sea necesario.

—¿Y no podría en este caso protestar el sultán contra la ocupacion de su territorio?

—Para mí es evidente que no podemos menos de hacer responsable de todo al sultán, y aún de amenazarle con nuestra hostilidad, si es preciso. Lo contrario sería declarar sagrado su territorio y considerarle a él como irresponsable.

—Esta actitud de España, ¿no podrá despertar los recelos de las naciones interesadas en el «statu quo»?

—Claro es que la adquisicion de nuevos territorios no sería consentida por ellos. En este punto no hay lugar á duda. Pero una cosa es el mantenimiento del «statu quo» y otra la ocupacion temporal de un territorio para asegurar la correspondiente indemnizacion. Acaso sea preciso crear un campamento delante de Melilla, y aún, si fuera preciso, delante de los límites de nuestro campo, de la misma manera que el duque de Tetuán fijó sus tiendas delante del Serrallo y del Otero.

—¿Y qué fuerzas sería conveniente enviar á Melilla?

—Muy aventurado sería fijar una cifra exacta, y que podrá y deberá variar, según las circunstancias. Por de pronto, calculo que el contingente de tropas que deben enviarse á Melilla tendrá que acercarse á 12,000 hombres. Empezar las obras con menos fuerzas sería una temeridad, como sería imperdonable que volvieran á quedar nuestros muertos en poder de los marroquies.

En cuanto á los fuertes, y sobre todo respecto del principal, pueden, por el pronto, ser construídos provisionalmente, á reserva, como es lógico, de ir después aumentando sus fortificaciones y defensas. Lo mas importante es que se les cubra de buena y numerosa artillería, y que se coloquen en ellos poderosos focos eléctrico. Es menester que el cañon supla las deficiencias de nuestro armamento, ya que, por descuido lamentable, los moros están armados con fusiles iguales á los nuestros, aventajando además á nuestros soldados en la precision de la puntería.

Para obtener estos resultados y asegurar el éxito de las operaciones, es de necesidad absoluta almacenar en Melilla y su campo trigo, vino, conservas, cuantos viveres, en una palabra, sean necesarios para sustentar las tropas durante tres ó cuatro meses. Cierto que todo esto costará dinero, pero estas son las fatales consecuencias de haber empezado á construir el fuerte con notoria imprevision.

Si el sultán resultase impotente para cumplir lo tratado y nos viésemos obligados á sustituir su accion por la nuestra, es evidente que los gastos de guerra que tuviéramos para reprimir á las kábilas, á él, y no á nosotros, correspondería satisfacerlos. Para obtener este resultado, el medio más expedito sería el que se empleó con excelentes resultados despues de la guerra de Africa: la intervencion en los derechos de Aduanas marroquies.

—En cuanto á la eficacia de las disposiciones relativas á la movilizacion de los cuerpos de ejército...

—En este punto—me interrumpió el Sr. Cánovas—lo mejor sería prescindir de formalismo embarazoso. Lo que debe hacerse es tomar lo mejor donde se encuentre, sea en el segundo, sea en el primer cuerpo de ejército. Y, sobre todo, muchos ingenieros y muchos cañones.

Desde Melilla

De la última carta telegráfica del director del «Imparcial», que lleva fecha del 13, tomamos las siguientes noticias: «El general Margallo ha hablado largamente con los moros de la aduana que acaban de regresar del campo ri-

ñoño, despues de permanecer cuatro horas en el poblado de Frajanza. Han manifestado que los rifeños están dispuestos á la guerra si se construye el fuerte de Sidi Aguariach. Su espíritu es muy belicoso y hacen cuantos preparativos pueden para que la lucha sea dura.

Van á enviar á pueblos más lejanos á las mujeres y á los niños. Tienen convenidas señales para que acudan de otras kábilas combatientes de infantería y caballería. Aseguran que tienen tan bien organizados sus preparativos, que á las pocas horas de iniciado el fuego, podrán reunirse de quince á veinte mil rifeños armados.

Los moros de la aduana afirman que la excitacion es grande entre las kábilas y que no es menor su esperanza de triunfo.

Es irritante que despues de la injusta agresion á Melilla, despues de la heroica retirada de nuestras tropas, despues de haberse llevado los moros siete prisioneros y despues de haberse cometido terribles mutilaciones en los cadáveres de los soldados, permanezcan pelotones de rifeños armados en el territorio español, donde hay trincheras construídas por los moros, con sus guardias, que se relevan dia y noche.

Esto sucede delante de nuestros soldados, que apenas pueden contener la indignacion que les produce y que solo obedeciendo las órdenes superiores no interrumpen á tiros los insolentes ejercicios de los enemigos de España.

La presencia de los moros en el territorio español es cosa de que puedo dar fe. Acompañado del capitán de infantería D. Lucas Hernandez y del redactor de «El Resumen» Sr. Oliver, he recorrido nuestro campo y penetrado en el de los moros, desde donde he visto lo que acabo de relatar.

El pretexto de que faltan alojamientos es un pretexto y nada mas. En el hermoso y recién construido barrio del Polígono hay alojamiento para tres mil hombres y cuadras para seiscientos caballos. Tampoco convence la escusa de que falte seguridad en el Polígono. Atrincherando las entradas de las calles y teniendo vigilancia en los tres fuertes que rodean al barrio, resulta imposible una sorpresa. Por todas estas razones, la opinion aquí está muy exacerbada.

Según telegrafé ayer por Nemours, el moro Mariguari sigue preso en esta plaza. Cuando un soldado le dijo que se entregara, el moro se negó. Disparóle el soldado un tiro á boca de jarro. Fué milagro que no le matara, porque la bala mató una gallina que el rifeño traía en la mano.

El vapor «Sevilla» acaba de llegar. no fondeó por impedirlo el mal tiempo. Trae viveres y municiones.

Hoy han comenzado los tiradores Mauser los ejercicios de tiro al blanco. Se confía mucho en los resultados que ha de dar este armamento.»

Gacetilla

En sesion celebrada por el Ayuntamiento de Villa-Carlos el día 9 de Febrero de 1892 pidió el concejal republicano D. Casimiro Cossio la destitucion del oficial único de la Secretaria D. José Esbert y que se anunciara la vacante para ser provista con arreglo á la

ley de destinos civiles de 1885. Al discutirse la proposicion del señor Cossio quería éste que salieran del salon los concejales señores Carretero y Prieto por ser parientes en 3° y 4° del señor Esbert, á lo que se opuso el Presidente disponiendo que continuara la sesion y tolerando que votaron los mencionados concejales. El Sr. Cossio acudió en alzada, y por R. O. del 26 de Septiembre último dictada por Gobernacion se declara la nulidad de lo actuado.

El otro diario pregona á los cuatro vientos este triunfo colosal, y anda con él más contento que chico con zapatos nuevos.

Se comprende; el pobre esta hecho una lástima á fuerza de sufrir fracasos, algunos de monta, y una vez que logra salirse con la suya, natural es que heche á vuelo las campanas de su entusiasmo, siquiera no sea más que para levantar algo el abatido ánimo de sus praciales.

Ah!, se nos olvidaba: que le sea muy enhorabuena.

Dá cuenta el otro diario de que el vapor *Cámara* ha sido fletado para llevar tropas y pertrechos de guerra desde Barcelona á Melilla, y partiendo del falso supuesto de que hemos censurado al Gobierno «porque trataba de fletar vapores de la *Islaña Marítima*», cree probable «que tambien censuramos el fletamiento del *Cámara*»

El suelto á que se alude era de los llamados de *tyjera*, ó sea un recorte de un periódico palmesano, creemos que «El Isleño», y á la verdad no vimos en él antes de reproducirlo ni hemos sabido ver despues, censura ninguna para el Gobierno. Manifestábase, sí, extrañeza de que se tratara de fletar vapores de la *Islaña Marítima*, siendo así que varias empresas los habian ofrecido; pero entre esto y la censura media no poca distancia, bien fácil de apreciar para quien no tenga especial interés en buscarle tres piés al gato.

Por lo demás, nuestra actitud en lo que á la batallona cuestion de vapores mahoneses se refiere, nos pone al cubierto de todas las suspicacias y maliciosas retiscencias del otro diario. ¿Hace falta que hablemos más claro? Pues aquí estamos, que al buen pagader no le duelen prendas.

Un repique general de campanas anunció á las siete de anoche la llegada del Ilmo. Prelado diocesano. Acompaña á sn Ilma. el capellán de honor Rdo. Sr. Sanmartí, Pbro.

Parece que el objeto principal de la venida del señor Obispo esta relacionada con las obras del nuevo Asilo de la calle de San Juan que regentan las Hermanas de la Enseñanza.

Se han incorporado á sus respectivos destinos, el Capitan del 8.º Batallon de Artillería D. José Pardo y los Tenientes del propio Cuerpo D. José Maz y D. Manuel Melgar, el Capitan del Regimiento Regional n.º 2 D. Manuel Casasnovas y el farmacéutico del Hospital militar D. Juan Seirulla, llegados ayer á esta Plaza.

En el extracto de la sesion celebrada el martes último por la Comision Provincial, se lee el siguiente acuerdo:

«Resolvióse informar al Sr. Gobernador que, á juicio de la Comision Provincial, debe inhibirse del conocimiento

de un recurso interpuesto por don Juan Mesa y Pons contra el Ayuntamiento de Mahon, promovido por haber negado dicho Ayuntamiento al referido Sr. Mesa hacerle entrega de cierta porcion de terreno.»

Ayer regresó á esta ciudad el señor Juez de Instruccion del Partido, acompañado de su familia.

El cambio atmosférico realizado desde anteayer en esta Zona nos ha depurado duras corrientes de vientos del Norte, en vez de ofrecernos abundantes lluvias que con razon desean los labradores tras la prolongada séquia que sufren nuestros campos, lo cual dificulta sobre manera los trabajos agrícolas propios de la estacion y retarda el crecimiento de los pastos.

Segun noticias el vapor «Menorquin» llegó ayer á las cinco y media de la tarde á causa de la gruesa mar que reinaba en la bahia de Alcudia, impidiéndole efectuar la descarga del mucho género que conducia para dicho punto con la regularidad que fuera de desear.

Entre la carga de que fué portador de Alcudia para esta ciudad, figuran diez y ocho cerdos cebados y treinta y un carneros, muriendo en la travesia dos de los últimos á causa del temporal.

Nuestro amigo el platero D. José Rotger y Nin, nos participa que ha trasladado su establecimiento á la casa núm. 41 de la calle Nueva.

A las cinco y media de ayer tarde fondeó en este puerto, procedente de Barcelona y Alcudia, el vapor «Menorquin», conduciendo los siguientes pasajeros:

DE BARCELONA

D. Nicolás Fabregues; José Freixa; Francisco Tutzó; José J. Torongi; Juan Parera; Rafael Fernandez; Pedro Pujol; Aurelio Bert; Domingo Ferrer; Jaime Estella; Juana Tuduri; Claudio Estella; Ramon Estella; Juan Gomila; Juan Dalmedo; Emilio Matas; José Patrol; Ana Vallori; Catalina Hernandez; Tomas Estanco y 7 mas; Magin Bonet; Pedro Casasnovas; Miguel Triay; Clemente Casasnovas; Emilio Bellver; Francisco Thomas; Pedro V. Pons; Pedro Oliver; Maria Vila; Jacobo Mor, y Francisco Picho.—Total, 38

DE ALCUDIA

Gabriel Bisquerra y señora; Margarita Cuart; Pedro Bota; José Marti; Pedro Ballester, y Bartolomé Bernasar.—Total, 7.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Damian Moysi Alberti, con asistencia de los Sres. Pons Pons (D. Pedro), García, Colom, Sintes Cardona, Ballester, Pons Pons (D. Antonio), Carreras y Vidal Meliá.

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

A peticion de D. Bernardo Pons Oliver se acordó traspasar el amillaramiento de una casa y huerto situado en el Pou Nou de este término municipal.

A peticion de D.ª Francisca Mercadal Netto se acordó traspasar el amillaramiento de la casa núm. 21 de la calle de Gracia de esta ciudad.

Accediendo á lo solicitado por don J. Hernandez, se acordó autorizar la construccion de aceras de piedra en las fachadas de las casas núms. 7 y 9 de la

calle de Deyá de esta ciudad.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Sr. Gobernador de la provincia transcribiendo una Real órden por la que se deniega la peticion formulada por D. Juan Taltavull y otros oponiéndose á la celebracion de la segunda subasta para la instalacion del alumbrado público eléctrico de esta ciudad.

Se acordó pase á informe de la Comision especial de alumbrado eléctrico una comunicacion del notario de Madrid D. Pablo Pedro Vich, en la que solicita se le abone los derechos devengados en la subasta de dicho alumbrado en esta ciudad.

Se acordó aceptar con gusto la dedicatoria hecha á esta Corporacion por el Capitan de Ingenieros D. Mariano Rubió Bellvé de un estudio biográfico del Dr. D. Mateo Orfila de que es autor, y darle expresivas gracias por el trabajo que pone de relieve los talentos de este hijo preclaro de Mahon.

Se dió cuenta de la siguiente proposicion presentada por el Sr. Garcia:

El concejal que suscribe, teniendo en consideracion:

1.º Que en virtud de la contestacion dada por D. Pedro B. Valls á las preguntas que le dirigió la Comision de Policia urbana, si el Ayuntamiento acepta su proposicion sobre el alumbrado público obtendrá una economia de cinco á seis mil pesetas anuales en beneficio de la poblacion;

2.º Que á consecuencia de haber sido desechada la proposicion del que suscribe de suspender la publicacion del pliego de subasta del alumbrado por medio de la electricidad, éste se ha insertado en la Gaceta con cuya insercion se habrá ocasionado un gasto á la Corporacion que puede resultar inútil, y que debiera haberse evitado en consideracion al mal estado económico del Municipio; y

3.º Que la Comision despues de enterada de D. Pedro B. Valls en vez de apresurarse á dar dictámen en asunto de tanta importancia para la poblacion sigue sus procedimientos dilatorios pues que ha acordado dirigir consultas á los Alcaldes de Viena, Pesh, Barcelona &, &, sobre la conducta que piensan seguir aquellos Ayuntamientos, procedimiento que solo puede conducir á dificultar, cuando no á imposibilitar que el Ayuntamiento acepte las ventajosas proposiciones del Sr. Valls, en beneficio de la Sociedad Eléctrica Mahonesa y en perjuicio de los intereses generales del pais:

Propone al Ayuntamiento tenga á bien acordar que sin perdida de momento se suspenda la subasta del servicio de alumbrado por medio de la electricidad, cuyo pliego de condiciones ha publicado ya la Gaceta de Madrid, interin no quede desechada la proposicion del Sr. Valls.—Mahon 19 Octubre 1893.—Francisco Garcia.

Fué apoyada por su autor y combatida por el Sr. Ballester. El Sr. Pons Pons (D. Pedro) manifestó que el señor Garcia, como vocal de la comision que ha de emitir dictámen en la instancia de D. Pedro Valls, acordó en union de los demas, pedir informes á varios Alcaldes de distintas poblaciones sobre el resultado que ofrezca el sistema de incandescencia por gas Auer cuyo procedimiento se siguió tambien cuando se

tuvo que emitir informe respecto al alumbrado público por la electricidad.

El Sr. Garcia replicó que si bien estuvo de acuerdo con la Comision, despues ha visto publicada la subasta de alumbrado eléctrico y ha comprendido que las contestaciones y las preguntas dirigidas á distintas poblaciones de España y extranjero vendrán tan tarde que echará encima el dia del remate sin dar tiempo á su suspension y se malogrará la economia que el proponente busca para los intereses del Municipio con la adopcion del sistema Auer.

Sometida á votacion nominal la admision de dicha proposicion dijeron:

Si: los Srs. Garcia, Sintes Cardona, Vidal Meliá y Sr. Presidente. Total 4.

No: los Srs. Pons Pons (D. Pedro), Colom, Ballester, Pons Pons (D. Antonio) y Carreras. Total 5.

En su consecuencia quedó desechada por mayoría de votos.

El Sr. Vidal Meliá propuso que en atencion á existir dos compañías de alumbrado en esta ciudad se acordase iluminar la mitad de ella por gas y la otra mitad por electricidad, anunciándose al efecto las correspondientes subastas por un plazo de diez años.

Por unanimidad se acordó que esta proposicion pase á informe de la Comision de Policia urbana.

Por mayoría de votos se acordó interesar del Sr. Gobernador de la Provincia que se publique en el Boletin Oficial el pliego de condiciones para la subasta del alumbrado eléctrico de esta ciudad remitido en union del publicado en la Gaceta de Madrid.

Se acordó pase á informe de la Comision de Beneficencia una instancia presentada por D. Francisco Olives Ibaen la que solicita se le nombre pintor escenógrafo del Teatro Principal de esta ciudad por los méritos que ha contraido durante los últimos años y por los muchos servicios gratuitos que ha prestado en dicho coliseo.

En vista de una carta del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia se acordó activar la recaudacion de los arbitrios municipales y atender con los primeros fondos al pago de lo que se adeuda al Tesoro.

Se acordó que esta Corporacion contribuya con 50 pesetas á la suscripcion para socorrer á los pueblos inundados con motivo de los últimos temporales.

S acordó proceder á la rectificacion general del padron de los habitantes de este término municipal.

Y se levantó la sesion.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like '4 por ciento Interior', 'Banco Hispano-Colonial', 'Ferro-carril de Francia', etc.

Empeños del Casino Mercantil Interior. Exterior. 10 rs. vn. paga alcista rs. vn. paga alcista

Oficial

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Madrid 19.', '4 por ciento Interior', '4 por ciento Exterior', etc.

Calendario

Sale el sol 6 h. 16. Pónese 5 h. 13.

20

1835.—Creacion en España del Cuartel de Invalidos.

S. Juan Cáncio Pbro. y confesor y Santa Irene virgen y mártir.

Santo de mañana —Sta. Ursula y 11.000 virgenes mártires y S. Hilarion abad.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

Movimiento del Puerto

Entrados el 19

- De Abeviars vapor noruego «Rogaland» Cap. Mr. Weigh con 18 trips. y trigo. De Malaga vapor inglés «Lionel» capitan Mr. Nenikde con 17 trips. y carbon. De Barcelona vapor inglés «Mayfiel» capitan Mr. Chiclos con 20 trips. y carbon. De Barcelona vapor-correo «Nuevo-Mahonés» Cap. D. Tito Ginart con 21 trips. 54 pas. efectos y la correspondencia. De Barcelona vapor «Menorquin» capitan D. Bernardo Cabot con 29 trips. 44 pasajeros y varios efectos

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 19.—3 t.

El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina ha durado cinco minutos, dando cuenta el ministro de la Guerra de los asuntos de Melilla y firmándose un crédito para las atenciones de dicha plaza

El Consejo se ha ocupado en las próximas elecciones que han de verificarse el diez y nueve de Noviembre.

Madrid 19.—3 10 t.

Cuando comiencen en Melilla las operaciones para la reconstruccion del fuerte será sustituido en el mando de aquel Cuerpo de Ejército el general Margallo.

El Sr. Maura ha negado que el Capitan General de Filipinas le haya pedido refuerzos para la guarnicion del archipiélago, donde asegura el ministro existe completa tranquilidad.

Masnou 19.—4 30 t.

A la una de la tarde ha salido para Melilla el vapor «Cámara».

El general Sr. Martinez Campos ha recorrido el buque felicitando al capitan del mismo por las comodidades y por la facilidad que ofrece para las operaciones de embarque y desembarque.

Se han ultimado las pruebas del vapor «Nuevo Correo de Cartagena» de las que ha resultado un andar de once millas.—Capistrano.

Madrid 19.—6 t.

Brevemente se enviarán á Melilla

cuatro cañones de tiro rápido de modernísimo sistema.

No es cierto que vaya á Río Janeiro el crucero «Colon» para proteger á los súbditos españoles.

Madrid 19.—9 n.

Melilla.—Las impresiones que se reciben de las kábilas son en su mayoría marcadamente helicosas, persistiendo en su actitud guerrera

Un grupo de moros que se hallaba cerca de Cabrerizas llamaba farruccos á los españoles.

Madrid 19.—9 15 n.

Calculase que á esta fecha se llevan ya gastados cerca de veinte y cuatro millones de pesetas para atenciones de la guerra de Melilla.

De dicha cantidad se ha empleado cerca de un millon en fusiles, bastante más en cartuchos y lo restante en trasportes y provisiones.

Madrid 19.—10 n.

El «Heraldo» publica un telegrama de Tángier diciendo que existen innumerables conflictos entre las Kábilas, que aprovechan la ausencia del Sultán para manifestar sus dissentimientos.

Aumenta la compra de fusiles en Winchester.

Circulan rumores de que el Sultán castigará personalmente á los rifeños por el atentado de Melilla.

Madrid 20.—1 20 madrug.

La reunion celebrada por el Directorio republicano se ha concretado á tratar de la politica palpitante; pues no se ha ocupado de asuntos electorales ni de la vuelta de los diputados republicanos al Congreso, puesto que el Gobierno no ha fijado oficialmente la fecha para la reapertura de las Cortes.

El martes próximo volverá á reunirse el Directorio.

Madrid 20.—9 m.

Melilla.—El Cónsul de España en Orán cree que Francia no entorpecerá la accion de España sobre las kábilas, y que jamás favorecerá las maniobras de los rifeños; y añade que son muchos los españoles en Argelia que están dispuestos á defender á su patria.

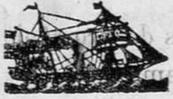
Madrid 20.—9 10 m.

Melilla.—El Cónsul español en Orán ha puesto á disposicion del gobernador de esta plaza á un soldado que desertó en 1889, y que se le presentó espontáneamente ofreciéndose para servir á España, al saber lo ocurrido con los rifeños.

Madrid 20.—11 20 m.

Loteria.—Celebrado hoy el sorteo han obtenido los primeros premios los números siguientes:

Table with 4 columns: Numbers and Prizes. Includes '13493 — 140.000 pts.', '20221 — 70.000', '1514 — 30.000', '16871 — 15.000', '1945 15162 2036 13437', '28169', '19829 22226 22831 13010', '18437 13004 15992 14058'



LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVIGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA

Saldrá el domingo próximo 22 del corriente para dichos puntos el vapor

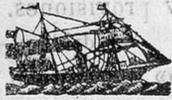
MENORQUIN

El capitán Don Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros á los precios siguientes:

1.ª Cámara.	Ptas. 7'50
2.ª »	» 5'00
3.ª »	» 4'00
Cubierta.	» 2'50

El impuesto del 15 por 100 á cargo del pasajero.

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.



Sociedad Mahonesa de Vapores

Esta Sociedad tiene acordados los siguientes precios de pasajes para las expediciones anunciadas que en adelante deben verificar los vapores «Puerto-Mahon» y «Nuevo-Mahonés».

Línea directa entre Mahon y Barcelona

VAPOR PUERTO-MAHON

Primera cámara.	Ptas. 10'00
Segunda id.	» 7'00
Sobre cubierta.	» 3'50

Línea entre Mahon y Palma

VAPOR PUERTO-MAHON

Primera cámara.	Ptas. 7'50
Segunda id.	» 5'00
Sobre cubierta.	» 2'50

Línea entre Mahon y Barcelona con escala en Alcudia

VAPOR NUEVO-MAHONÉS

Primera cámara.	Ptas. 7'50
Segunda id.	» 5'00
Sobre cubierta.	» 2'50

El 15 por 100 á cargo de los pasajeros. Flete 50 por 100 de rebaja sobre los de tarifa.

Mahon 20 Octubre 1893.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

Banco de Mahon

Suscripción de acciones para el BANCO MILITAR Y DE COMERCIO

Encargado este Banco de abrir en Menorca la suscripción de acciones para el Banco Militar y de Comercio que se ha constituido en Madrid, lo hace público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicha suscripción.

Los Estatutos de la nueva Sociedad y condiciones de suscripción, están de manifiesto en estas oficinas.

Mahon 13 de Octubre de 1893.—Por el Banco de Mahon, el Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

A CONTRATAR

Lo están todos los importantes trabajos para montar una máquina con fuerza aplicable y con supresión de toda clase de combustible y fuerza cuadrúpeda, sin riesgo á voladura; garantía para la vida, cuyo inventor comunicará todos los perfiles al contratante sin perjuicio de desembolso alguno.

1.º El contratante montará ó mandará montar la máquina bajo las explícitas explicaciones del inventor.

Y 2.º El contratante no dará cumplimiento alguno á las condiciones de venta convenidas con el inventor hasta la conclusión del aparato y puesto en marcha por espacio de 24 horas, y transcurrido este tiempo sigue el mismo movimiento sin desorden, bajo la inspección de científicos mecánicos antes y después á voluntad del comprador.

Para informes á Gabriel Moll y Barceló, plaza del Retiro núm. 25.

FARMACIA MAHONESA

VACUNA

Acaban de recibirse en este establecimiento tubos de linfa fresca é inmejorable, procedente de un acreditado Instituto de vacunación, los cuales se venden á

Una peseta y media cada uno.

Un sólo tubo contiene linfa suficiente para vacunar seis personas.

6, NUEVA, 6.—MAHON

AL LADO DE LA DROGUERIA MAHONESA

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Pildoras**

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **E. FORMIGUERA Y C.ª**
Tallera, 22.—Barcelona

Depósitos: Farmacias de las Sras. Hermanas Sintes, Sra. Viuda de Bofill, D. Jaime Ferrer y D. Mauricio Hernandez; y en la Droguería de los Sres. Valls y Poas.

VIRUELA

Los viernes, sábados y domingos de 10 á 12 y de 3 á 5 se vacunará en la Farmacia de Gavilán, Sucesor de Bofill, por un médico de la población con vacuna fresca recibida directamente todos los jueves.

En la operación se guardarán todas las precauciones aconsejadas por la ciencia, tales como esterilizar las lancetas en el momento de emplearlas en cada individuo, lavar los brazos con líquidos antisépticos, etc., evitando así la infección de enfermedades contagiosas.

DOS PESETAS POR PERSONA

Las familias que deseen ser vacunadas en habitación reservada y á horas especiales lo avisarán con anticipación pagando tres en lugar de dos pesetas.

Cambio de domicilio

D. MIGUEL ALEÑAR

ABOGADO Y NOTARIO

ha trasladado su despacho á la calle del Castillo núm. 69.—Mahon.

Subasta voluntaria

El día 31 del corriente á las once de la mañana tendrá lugar á voluntad de su dueño, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, la subasta del predio «Torrauben nou» situado en el término de Alayor y de los huertos contiguos de árboles frutales que radican en «Calamporter» del mismo término, todo junto ó separado según sean las proposiciones.

VIUDA DE MORA

En este establecimiento se han recibido por último vapor un gran surtido de coronas blancas, velos y guantes para primera comunión.

También se han recibido paraguas y un inmenso surtido de coronas fúnebres.

6, PLAZA CONSTITUCION, 6.

MÁRMOLES

Se construyen toda clase de lápidas y panteones y estatuas en mármoles por José Teixidó, calle Corribia núm. 29 y Sombrerers núm. 9.—Barcelona.

Se venden

comanditas de «La Sociedad Mahonesa de Vapores» á ochenta.
Informarán los Sres. Goñalons, Carreras y Comp.ª

Pérdida

Se han perdido unos pañuelos de seda que una pobre y anciana vendedora llevaba entre otras ropas para su venta. Obra de caridad será si la persona que los ha encontrado los entrega en esta imprenta, quien le manifestará la dueña.

VINO TINTO DE MESA

Se encontrará de venta á 25 y 35 céntimos de peseta el litro.

CALLE ARRAVALETA NUM. 21.

Listas de embarque

Fes de vida

Libretas de alquiler

Hojas de servicio

Declaraciones de contribucion.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

Cambio Mahonés

Ponemos en conocimiento de los señores que tienen préstamos cuyos plazos hayan vencido hasta el 31 Julio, se sirvan prorrogarlos ó cancelarlos antes de finalizar el mes de la fecha, de lo contrario se procederá á la venta de dichos objetos.—Mahon 10 Octubre 1893.—El Director-Gerente, José Ignacio Taronji.

Alcohol

DE 35 1/2 á 36 GRADOS CARTIER

Se vende á 0'70 ptas. el litro por garrafas de á 16 litros.

Informarán en la Administración de Consumos.

Vino tinto

de mesa, se encontrará á 30 céntimos de peseta el litro, en la calle Cos. de Gracia en el sótano de la casa número 2 que forma esquina con la calle de las Moreras.

Para vender

Lo está la casa de la calle del Horno número 22 Para informes en la Imprenta de Parpal, calle del Bastion n.º 39

Cochero

Un joven catalán desea encontrar colocacion. Informes, Plaza del Retiro, 25.

Para alquilar

Lo está un huerto de regadio situado en Cala-Padera de Villa-Carlos. En esta imprenta informarán.

MIEL

D. superior calidad se encontrará en la Confitería LA PALMA.

Igualmente se hallará el delicioso dulce de la estacion

ARROPE

todo á precios baratísimos.

13, HANNOVER, 13

Leche de burra

Se encuentra en la calle de San Bartolomé núm. 23 y se pasa á domicilio.

Nodrizas

Una primeriza leche de pocos dias desea encontrar criatura para amamantar. Vive en el Ollestrá (S. Luis).

Nodrizas

Una primeriza, de 21 años de edad, leche de pocos dias, desea encontrar criatura para amamantar. Vive en la calle de San Elías núm. 6.

Para vender

Los predios Mongofre Vey, Morelet, Morella Nou, Noria frente al Cementerio y almacén n.º 19 Rampa de la Abundancia

Informes el Notario D Francisco Andreu.

MANUEL BUILS

NUEVA, 16

En este establecimiento así como en el de la Plaza de la Pescadería y en Alayor, calle Menor n.º 6, sucursal de M. Buils, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de paraguas de seda, alpaca, lana, algodón, etc., á precios baratísimos.

Buñuelos

Los habrá todos los domingos y días festivos al precio de 50 cént. de pta. los 400 gramos, en la panadería «La Catalana» de Anglada, calle de la Iglesia núm. 17.



Ensaimadas

al estilo de Mallorca se confeccionan con el esmero que tiene acreditado, la Panadería de la Real Casa, de José Sintes Saura, Plaza del Retiro.

Avisando, se sirven á domicilio.